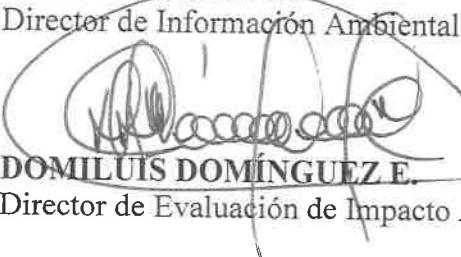


DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0551-2208-2023

PARA: ALEX DE GRACIA
Director de Información Ambiental


DE: DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



ASUNTO: Verificación de coordenadas de la primera información aclaratoria del EsIA

FECHA: 22 de agosto de 2023

Le solicitamos generar una cartografía que nos permita determinar, la ubicación del proyecto, área de infiltración, ubicación de la tina, entre otras correspondiente a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, denominado: "**ESTUDIO, DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y FINANCIAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE PENONOMÉ UBICADO EN LA PROVINCIA DE COCLÉ, DISTRITO DE PENONOMÉ, CORREGIMIENTO DE PENONOMÉ CABECERA SECTOR MIRAFLORES, FASE I**", a desarrollarse en el corregimiento de Penonomé cabecera, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, cuyo promotor es **INSTITUTO PANAMEÑO DE DEPORTES (PANDEPORTES)**, la cual incluya Cobertura boscosa, Uso de suelo, Cuencas Hidrográficas, Topografía, Áreas protegidas e Imagen Satelital.

Las coordenadas se encuentran en DATUM de ubicación: WGS-84

Agradecemos emitir sus comentarios fundamentado en el área de su competencia, a más tardar ocho (8) días hábiles del recibido de la solicitud.

Nota:

- Información digital en carpeta compartida \\10.232.9.19\DEEIA_DIAM
- Incluir verificación de coordenadas del proyecto en archivo KMZ, al remitir la cartografía generada.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-100-2023**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2023**

Fecha de Tramitación (MES): **Abril**

DDE/SCP/IF/am
dy AR

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Vos... 22/8/2023
Fecha:	22/8/2023
Hora:	10:00
Albrook, Calle Broberg, Edificio 804 República de Panamá Tel.: (507) 500-0855 www.mambiente.gob.pa	

SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

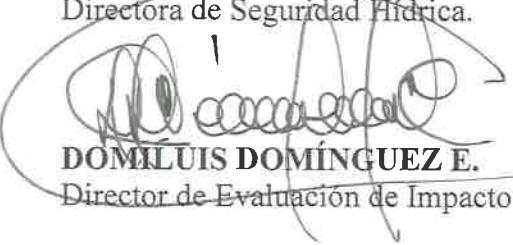
El sistema de tratamiento de aguas residuales estará conformado por una Batería tanques estructurales modulares que presentará la siguiente configuración:

1. Fase 1: Tanque (s) de sedimentación primaria
2. Fase 2: Tanque (s), filtros anaeróbicos de flujo ascendente con elementos demedios para óptimo desarrollo de sepa microbiano
3. Fase 3: Tanque (s) de sedimentación secundaria
4. Fase 4: Tanque (s) de cloración

Operarán en el orden mencionado. Cada uno de los elementos, trabajara de acuerdo con las condiciones específicas del proyecto mencionadas en la memoria técnica del sistema de tratamiento de aguas residuales como se muestra en el **Anexo 5**.

- b. La ficha técnica del sistema de tratamiento de aguas residuales a implementar se adjunta en el **Anexo 5** de este documento.
- c. La planta de tratamiento se ubicará en la siguiente coordenada UTM N 938523, E 570740 la cual se detalla en el plano adjunto en el **Anexo 6**. Una vez tratadas las aguas se conducirán a un punto de descarga, con coordenadas N 938529, E 570562 (**Ver Anexo 6**).
- d. Se adjuntan los resultados de la prueba de percolación firmadas por personal idóneo en el **Anexo 7**.
- e. Referente al sistema de descarga a implementarse en el sistema de depuración de aguas residuales, se aclara de igual forma que la descarga de aguas de aguas se realizará por medio de un sistema de infiltración marca GRAF que consta de 80 túneles en dirección este del proyecto para tasa de percolación de 8 minutos por cm, por lo cual la saturación de suelos no afectará la conducción de las aguas tratadas. Posteriormente, el agua tratada será conducida fuera del predio, con canalización de las aguas excedentes (de existir) por medio de tubos de 8" hasta a un punto de descarga con coordenadas (N 938529, E 570562), el cual puede apreciarse en el plano adjunto en el **Anexo 6**.
- f. En cuanto a las obras y actividades definidas para el desarrollo y operación de la piscina olímpica, aclaramos que, dado a la complejidad de las obras que integra el proyecto el mismo se divide en dos fases, que como ha sido expuesto en párrafos previos se segregan en las obras

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0551-2208-2023

PARA: KARIMA LINCE
Directora de Seguridad Hídrica.


DE: DOMÍLUS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental





ASUNTO: Criterio Técnico sobre la primera información aclaratoria del EsIA

FECHA: 22 de agosto 2023

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación, hacer click en Consultar), está disponible la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: **“ESTUDIO, DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y FINANCIAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE PENONOMÉ UBICADO EN LA PROVINCIA DE COCLÉ, DISTRITO DE PENONOMÉ, CORREGIMIENTO DE PENONOMÉ CABECERA SECTOR MIRAFLORES, FASE I”**, a desarrollarse en el corregimiento de Penonomé cabecera, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, cuyo promotor es **INSTITUTO PANAMEÑO DE DEPORTES (PANDEPORTES)**.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-100-2023**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2023**

Fecha de Tramitación (MES): **Abril**


DDE/SCP/lf/am
AAZ



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0551-2208-2023

PARA: BENITO RUSSO
Director de Política Ambiental

DE: DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



ASUNTO: Criterio Técnico sobre la primera información aclaratoria del EsIA

FECHA: 22 de agosto de 2023

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación, hacer click en Consultar), está disponible la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: **“ESTUDIO, DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y FINANCIAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE PENONOMÉ UBICADO EN LA PROVINCIA DE COCLÉ, DISTRITO DE PENONOMÉ, CORREGIMIENTO DE PENONOMÉ CABECERA SECTOR MIRAFLORES, FASE I”**, a desarrollarse en el corregimiento de Penonomé cabecera, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, cuyo promotor es **INSTITUTO PANAMEÑO DE DEPORTES (PANDEPORTES)**.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-100-2023**

22/Ago/’23 12:59PM

Fecha de Tramitación (AÑO): **2023**

RECIBIDO POR:

Fecha de Tramitación (MES): **Abril**

MIAMBIENTE DIPA

DDE/ACP/lf/am



Aibrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 22 de agosto de 2023
DEIA-DEEIA-UAS-0200-2208-2023

Licenciada
PAULA MARÍA GONZÁLEZ
Alcalde del Distrito de Penonomé
E.S.D.

Respetada Licenciada González:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado: "**ESTUDIO, DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y FINANCIAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE PENONOMÉ UBICADO EN LA PROVINCIA DE COCLÉ, DISTRITO DE PENONOMÉ, CORREGIMIENTO DE PENONOMÉ CABECERA SECTOR MIRAFLORES, FASE I**", a desarrollarse en el corregimiento y distrito de Penonomé, provincia de Coclé, cuyo promotor es **INSTITUTO PANAMEÑO DE DEPORTES (PANDEPORTES)**.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-100-2023**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2023**

Fecha de Tramitación (MES): **ABRIL**

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.



ANALILIA CASTILLERO P.

Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.



DDE/ACP/lf/am

REQUERIMIENTO
ESTÁNDAR
DE
EVALUACIÓN
DE
IMPACTO
AMBENTAL

DEIA-F-013 versión 2.0

[Handwritten signature]
Maylin
22/08/23
1:03

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel. (507) 500-0855

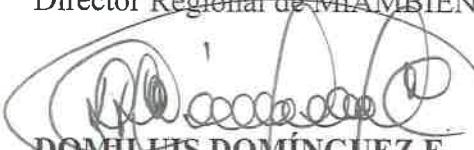
www.miambiente.gob.pa

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0551-2208-2023

PARA: ANTONIO SÁNCHEZ

Director Regional de MiAMBIENTE – Coclé, encargado.



DE: DOMÍNICO DOMÍNGUEZ E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental



ASUNTO: Envío de la primera información aclaratoria del EsIA

FECHA: 22 de agosto de 2023

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación, hacer click en Consultar), está disponible la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: **“ESTUDIO, DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y FINANCIAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE PENONOMÉ UBICADO EN LA PROVINCIA DE COCLÉ, DISTRITO DE PENONOMÉ, CORREGIMIENTO DE PENONOMÉ CABECERA SECTOR MIRAFLORES, FASE I”**, a desarrollarse en el corregimiento de Penonomé cabecera, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, cuyo promotor es **INSTITUTO PANAMEÑO DE DEPORTES (PANDEPORTES)**.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

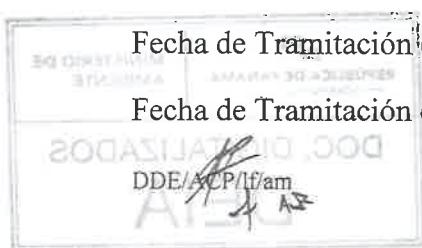
Adjunto: Copia digital (1CD) de la primera información aclaratoria del EsIA.

Unidades Ambientales Sectoriales Consultadas: IDAAN, MINSA, MIVIOT, MUNICIPIO DE PENONOMÉ.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-100-2023**

Fecha de Tramitación (AÑO): 2023

Fecha de Tramitación (MES): Abril



Mauricio
22/08/23
1:03

Aibrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa